

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Dirección de Educación Superior

Instituto Superior de Formación Docente N° 88 "Paulo Freire"

CARRERA: Profesorado Nivel Primario

CURSO: 4° C

**ASIGNATURA-TAIN: Procesos de Inclusión y Adolescencia en la Escuela
Primaria**

DOCENTE/S: Prof. Patricia Corzo

AÑO: 2014

☑ BLOQUES DE CONTENIDOS

1. A) Contenidos:

Unidad I

Propuesta del Taller.

Concepciones de inclusión, universalidad, diversidad, pedagogía del cuidado, rol docente. Fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos del diseño curricular en el Nivel Primario.

Unidad II

Marco General de la Política Curricular.

El curriculum como proyecto político, social, cultural y educativo. Concepciones y funciones del curriculum. Problemática de sobreedad en la escuela primaria.

Autoridad y Autoridad Pedagógica.

Unidad II

Configuración de destinatarios en el nivel primario.

Heterogeneidad etarea. El púber –adolescente en el proceso educativo del nivel primario. Características pedagógicas y psicológicas. Abordaje de problemáticas desde los equipos docentes.

B) Bibliografía obligatoria

Documentos:

- Marco General de la Política Curricular R. N° 3655/07, D.G.C y E.
- Diseño curricular Educación Primaria. R. N° 3160/07 D.G.C. y E., 2007 PAG. 13 -23; 89;
- Diseño Curricular Educación Superior. R. D.G.C. y E., 2007 pag. 44 a 46
- Autoridad y Autoridad Pedagógica D.G.C. y E, 2010.
- Sobreedad y Repitencia en la Esc Primaria , D.G.C. y E., 2011
- Variables e Indicadores de Sobreedad, Doc. Dcción de Planeamiento educativo 2010
- Moreno A., Del Barrio C (2000) Cap 4. El desarrollo del autoconcepto y los cambios de identidad. En *La Experiencia adolescente: a la búsqueda de un lugar en el mundo*. Bs As, Aique.
- Lerner, Hugo. Adolescencia, trauma, identidad. En Rother Hornstein, María Cristina. (comp.) *Adolescencias. Trayectorias turbulentas*. Paidós. Bs. As. 2006. (Ficha bibliográfica)
- Caffarelli, C (20099) Tribus urbanas. Modos de construcción identitaria y de expresión social en adolescentes y jóvenes. En *Actualidad psicológica*, Bs As, N° 373.

- 1967: P. Freire *Educação como prática da liberdade*. Introducción de Francisco C. Weffort. Río de Janeiro: Paz e Terra, (19 ed., 1989, 150 p).
- 1996: P. Freire *Pedagogia da Autonomia*. Río de Janeiro: Paz e Terra, 138 p.
- Freire P. Cartas a quien pretende Enseñar.
- Indec. Cifras del censo 2010. Población. Nivel educativo alcanzado en Argentina. Pcia de Bs As y desagregados por Distrito.
- Artículos periódicos nacionales y pciales referidos a Educación.

Films-Cortometrajes.

- Fragmentos Films " La Ola" (Die Welw). Director: D. Gensel- Alemania, 2008.
- Fragmentos Films "Mentes Peligrosas". Director: John Smith. Estados Unidos. 1996.
- Fragmentos Films "Todo Comienza Hoy". Francia 2002.
- Cortometraje "Blanco y Negro" .Asociación Civil Cine en Movimiento, Adolescentes y Jóvenes de sectores populares..Argentina.2002/2012

C) Bibliografía Sugerida

- Achilli, Elena E. (2000), *Investigación y Formación Docente*, Rosario, Laborde.
- Barbosa Moreira, M. (1999) "Didáctica y currículum: cuestionando fronteras" en Revista *Propuesta Educativa*, Nº 20, Novedades Educativas. FLACSO, Buenos Aires.
- Birgin, Alejandra y Pablo Pineau (1999), "'Son como chicos'. El vínculo pedagógico en los institutos de formación docente", en *Cuadernos de Educación*, Año 1 Nº 2, Bs. As., 1999.
- Coscarelli, María Raquel (2007), *El docente enseñante*, La Plata, Documento de la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Buenos Aires.
- Davini, María Cristina, Coord. (2002), *De Aprendices a Maestros - Enseñar y Aprender a Enseñar*, Buenos Aires, Educación Papers.
- Freire, Paulo (1973), *Pedagogía del oprimido*, Bs. As., Siglo XXI.
- Huergo, Jorge y María B. Fernández (2000), *Cultura escolar, Cultura mediática /Intersecciones*, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional.
- Huergo, Jorge y otros (1997), "Una estrategia de formación docente centrada en la práctica", en Revista *Oficios Terrestres*, Nº 2, La Plata, UNLP.
- Krauskopf, Dina (2003a), "La construcción de políticas de juventud en América Latina", en Oscar Dávila, *Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales*, Viña del Mar (Chile), Cidpa.
- Martín-Barbero, Jesús (2002), "Jóvenes: comunicación e identidad", en *Pensar Iberoamérica: revista de cultura*, Nº 0, OEI.
- Morin, Edgar (1996), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- Pineau, Pablo; Dussel, Inés y Caruso, M. (2001), *La escuela como máquina de enseñar*. Buenos Aires, Paidós.
- Southwell, Miryam, coord. (2004), *Formación docente. El trabajo de enseñar*, La Plata, Dirección de Educación Superior, DGCyE.
- Tadeu da Silva, Tomaz (1998), "Cultura y currículum como práctica de significación", en Revista *Estudios del currículum*, Vol. 1, Nº 1.

Objetivos:

- Generar en los futuros estudiantes conceptualizaciones en torno a las temáticas de inclusión, diversidad y autoridad pedagógica en el desempeño del rol docente.
- Apropiarse de las prescripciones educativas vigentes en la Pcia de Bs As en relación con las estrategias de enseñanza y aprendizaje sustentadas

en los diseños y propuestas curriculares del Nivel Primario y Modalidades del sistema educativo.

- Propiciar equipos de trabajo colegiado para el abordaje de documentos y estrategias pedagógicas.
- Promover la inclusión y el reconocimiento de los adolescentes y sus familias, mediante la circulación de la palabra.
- Reflexionar sobre los estereotipos que circulan respecto de los adolescentes.
- Promover la pedagogía crítica respecto del rol docente y su articulación en el ámbito institucional.

☑ CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA CURSADA

La promoción refiere a las condiciones de acreditación y evaluación de las unidades curriculares; el régimen de calificación, el de equivalencias y correlatividades.

- La promoción se realizará por cada unidad curricular (materia, Espacio de Definición Institucional, Práctica docente y profesional, talleres, seminarios, ateneos entre otras) que conformen los diseños o Planes de Estudios de las carreras.
- El trayecto de evaluación comprenderá instancias de seguimiento a lo largo de la cursada y una instancia final de cierre.
- Se utilizará el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.
- Para acreditar cada unidad curricular, el estudiante deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos, salvo lo previsto para la acreditación sin examen final, en cuyo caso el estudiante deberá obtener una calificación no menor a 7 (siete) puntos.

Régimen de cursada presencial:

El estudiante deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Asistencia al 60% de clases de unidades curriculares Aprobación de las instancias de evaluación previstas con nota mínima de 7 (siete) puntos para la promoción sin examen final.
- Los porcentajes de asistencia requeridos anteriormente podrán ser reducidos si el CAI considera justificadas las inasistencias por razones de salud, laborales y/o socioeconómicas. En estos casos el estudiante deberá cumplimentar las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica.

La acreditación podrá resolverse:

Régimen de estudiantes de cursada presencial

b) De la acreditación sin examen final

En el caso de las Unidades Curriculares seleccionados para la acreditación sin examen final, los estudiantes deberán obtener un promedio final de calificaciones de 7 (siete) o más puntos. Los estudiantes que no alcanzaren la calificación estipuladas precedentemente y obtuvieran 4 (cuatro) puntos como mínimo, pasarán automáticamente al sistema de cursada con examen final.

☑ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Análisis y reflexión sobre prácticas docentes e institucionales en relación a los procesos de retención e inclusión en el encuadre de justicia educacional. Síntesis de documentos.
- Abordaje del nuevo sujeto pedagógico en la escuela primaria: niños en edad escolar y adolescentes participando de experiencias pedagógicas.
- Explicitación de los marcos conceptuales de la Nueva Ley de Educación, las prescripciones vigentes y el rol de docentes en la misma. Sujetos pedagógicos y su implicancia en el vínculo pedagógico.
- La cátedra facilita una ficha guía para realizar individualmente y/o en pequeños grupos el parcial domiciliario a ser remitido en la 1 era clase después del receso.
- El T.P. de cierre de cursada consistirá en elaborar una narrativa individual sobre el sentido de la formación docente realizado a lo largo de la carrera, su vinculación con las prácticas en terreno llevadas a cabo y la relación de concepciones trabajadas a lo largo del presente taller.

- **CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN** -ver condiciones para aprobación de la cursada

☑ **ALUMNOS LIBRES:**

Régimen de estudiantes libres:

Podrán presentarse en las instancias de acreditación final previstas para el régimen presencial y no presencial, correspondientes al período en que se registraron como estudiantes libres. Deberán rendir con la propuesta pedagógica vigente al momento de su inscripción.

La evaluación final tendrá una instancia escrita y una oral. Se deberá aprobar la instancia escrita para pasar a la oral. La calificación resultará del promedio de ambas. Para la acreditación final se debe obtener 4 (cuatro) o más puntos.

De la validez de la cursada de cada unidad curricular

La aprobación de la cursada tendrá una validez de cinco años.

Pasados dos años de la aprobación de la cursada, la evaluación final se ajustará a la propuesta de cátedra vigente al momento de la presentación del estudiante a la instancia de acreditación.

- ☑ **OBSERVACIONES:** Ver Propuesta de Taller adjunta.

Prof. Patricia Corzo